

Ciudad Universitaria Dr. Fabio Castillo Figueroa
Lunes 4 de Septiembre del 2023

Ing. Agr. MSc. Carlos Armando Villalta
Presidente de la Asamblea General Universitaria
Universidad de El Salvador

Presente.

Asamblea General Universitaria Universidad de El Salvador	
Recibido por:	Carolina Leonardo
Fecha:	04 SEP 2023
Hora:	3:32 pm
Con:	<input type="checkbox"/> Sin <input type="checkbox"/> Anexo

Me dirijo a usted esperando que cuente con éxitos en sus labores administrativas y académicas.

En mi calidad de Presidente del Comité Electoral de Profesionales No Docente de la Facultad **Ciencias Naturales y Matemática** electo en fecha: **a los 28 días del mes de agosto 2023** conforme a lo establecido en el acuerdo No.004/2023-2025(IV.2), de fecha viernes 14 de julio del dos mil veintitrés Por este medio remito la programación electoral para que su publicación (en el sitio web de la Secretaría de Comunicaciones de la UES, a través de Junta Directiva de AGU) de la Programación del Proceso Electoral a desarrollar por parte de los Comités Electorales de Profesionales no Docente (Art. 64 del Reglamento Electoral de la UES).

Sin más que agregar me despido y anexo la programación a la presente.

Atentamente.



Lic. José Alfredo Carranza Rauda
Presidente del Comité Electoral Profesional no Docente
Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, Ciclo II-2023

**PROGRAMACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CICLO II-2023
SECTOR PROFESIONAL NO DOCENTE
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA**

1. PARA DEFINICIÓN DE VOTO DE CALIDAD PARA RECTOR, VIRRECTOR ACADÉMICO, VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y DEFENSOR DE LOS DERECHOS DE LOS UNIVERSITARIOS, GESTIÓN 2023-2027.
2. ELECCIÓN DE CANDIDATOS A DECANO Y VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA, GESTIÓN 2023-2027
3. REPRESENTANTES PROFESIONAL NO DOCENTE ANTE LAS JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA, GESTIÓN 2023-2025

El Comité Electoral del Sector Profesional No Docente de la Facultad Ciencias Naturales y matemática **CONVOCA** para participar en el proceso electoral de Rector, Vicerrector Académico, Vicerrector Administrativo, Defensor de los Derechos de los Universitarios gestión 2023-2027 de la Universidad de El Salvador (UES), Decano y Vicedecano gestión 2023-2027 y de Representantes ante Junta Directiva gestión 2023-2025 de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad de El Salvador (UES), según el siguiente detalle:

No.	EVENTO	Fecha de inicio/Horario establecido/LUGAR	Fecha de finalización/Horario establecido/LUGAR
1	Publicación (en el sitio web de la secretaria de Comunicaciones de la UES) de la programación del proceso electoral a desarrollar por parte del Comité Electoral Profesional no Docente (Artículos 22 letra "1" y 64 del Reglamento Electoral de la UES).	✓ Martes 05 de septiembre del 2023.	✓ Martes 05 de septiembre del 2023.
2	-Inscripción de Candidatos (as) a Representantes ante la Junta Directiva (2023 -2025). - Inscripción de Precandidatos a Decano y Vicedecano (2023-2027) para la Facultad de Ciencias Naturales y Matematica.	✓ Día: Viernes 08 de septiembre del 2023 ✓ Hora inicio :2:00 p.m. ✓ Lugar: Sala de sesiones de Asamblea general Universitaria, Universidad de El Salvador	✓ Día: Viernes 08 de septiembre del 2023 ✓ Hora finalización : 4:00 p.m. ✓ Lugar: Sala de sesiones de Asamblea general Universitaria, Universidad de El Salvador
3	Recepción de la Notificación del Consejo Preelectoral Profesional no Docente de la Universidad de El Salvador (UES), de los PRECANDIDATOS a autoridades Centrales inscritos ante el mismo.	✓ Lunes 11 de septiembre de 2023	✓ Lunes 11 de septiembre de 2023
4	Propaganda Electoral	✓ Martes 12 de septiembre del 2023	✓ Lunes 18 de septiembre del 2023
5	VOTACIÓN • Elección de Representantes ante la JD (2023 -2025). • Voto de Calidad para: Rector, Vicerrector Académico,	✓ Día: Sábado 23 de septiembre del 2023 ✓ Hora: 8:00 a.m. a 10:00 a.m. ✓ Lugar: Sala de sesiones de Asamblea general Universitaria, Universidad de El Salvador	

	Vicerrector Administrativo, Defensor de los Derechos de los Universitarios (2023-2027). <ul style="list-style-type: none"> Elección de Candidato a Decano y Vice decano de la Facultad (2023- 2027). 	
6	Notificación de resultados de elección de: <ul style="list-style-type: none"> Candidatos a Decano y Vice Decano Representantes Profesional no docente ante Junta Directiva. 	<ul style="list-style-type: none"> A más tardar en dos días hábiles a partir de la elección.
7	Notificación al Consejo Preelectoral Profesional no Docente de la UES, Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, Asociaciones Profesionales no docentes, Fiscalía General de la UES y Junta Directiva de la AGU del Acta de Elección con voto de Calidad para Autoridades y Funcionarios Ejecutivos para la Gestión 2023-2027, por parte del Comité Electoral Profesional no Docente.	<ul style="list-style-type: none"> A más tardar en dos días hábiles a partir de la elección.
8	Presentación del informe final por parte del Comité Profesional no Docente a la Junta Directiva de la AGU, Junta Directiva de la Facultad y Fiscalía General de la UES.	<ul style="list-style-type: none"> A más tardas en tres días hábiles a partir de la elección.

Los documentos obligatorios a presentar son todos aquellos que comprueben la validez que el aspirante cumple con los requisitos.

Al momento de la inscripción deberá presentar:

A- PARA CANDIDATOS REPRESENTANTES PROFESIONALES NO DOCENTES ANTE JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA.

La inscripción será por planilla, para lo cual cada integrante de la planilla, deberán estar definidos los nombres de los candidatos, con sus respectivos cargos y anexar:

1. Fotocopia certificada de título universitario expedido por la UES o, en su caso, el documento que conste la incorporación a la UES
2. Partida de nacimiento reciente en original y copia
3. Fotocopia de DUI
4. Declaración jurada de no tener vínculo laboral con la UES, de no ser funcionario público, ni que desempeñe cargos de dirección en la UES o en otras universidades e instituciones de Educación Superior y no forme parte de personal administrativo de la UES.
5. Fotografía a color tamaño cedula y logo o bandera con que participara todo esto en digital

B- LOS REQUISITOS PARA POSTULARSE COMO PRE CANDIDATOS PARA DECANO Y VICE DECANO GESTIÓN 2023-2027 DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, SON LOS SIGUIENTES:

En el **artículo 30 de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador** establece que "para ser electo Decano o Vicedecano serán necesarios los mismos requisitos que para Rector, salvo en cuanto al tiempo de poseer el grado académico, que se reduce a cinco años y haber laborado a tiempo completo en la Universidad durante los tres años anteriores a la elección.

Al momento de la inscripción deberá presentar:

- Carta de interés individual, original en la que se detalle las generales completas, cargo al que ostenta, correo electrónico, número de teléfono y nombre de todos los documentos que se anexan (INDISPENSABLE PRESENTAR COMPLETO) debidamente firmada en color azul.
- Solvencia de Corte de Cuentas de la Republica que no tiene responsabilidades establecidas, pendientes de pago, como resultado del manejo de fondos u otros bienes públicos, fiscales o municipales.
- Hoja de vida resumida en una página.
- Constancia de Auditoría Interna de la UES de que no tiene responsabilidad pendiente por desvanecer, como resultado del manejo de fondos u otros bienes de la institución.
- Constancia de Fiscalía General de la Universidad de El Salvador: Donde hace constar que no ha sido sancionado disciplinariamente por infracción grave de conformidad a la normativa de la Universidad de El Salvador.
- Una imagen digital y física con el logotipo o bandera con buena resolución.
- 1 fotografía digital de cada uno de los candidatos.
- Constancia del Tribunal de Ética Gubernamental: de no haber sido sancionado según el registro de sanciones que lleva el Tribunal de Ética Gubernamental.
- Copia certificada de Documento Único de Identidad.
- Copia certificada de Partida de nacimiento.
- Copia certificada del Título de Académico Universitario.
- Constancia original de Trabajo extendida por Recursos de la Facultad.
- Plan de trabajo (físico y digital).



NOTA: el lugar para presentar documentación y elección esta presto a su disponibilidad, así que se solicita estar pendientes de sus correos electrónicos.

Lic. José Alfredo Carranza Rauda
Presidente del Comité Electoral Profesional no
Docente
, Ciclo II-2023
Facultad de Ciencias Naturales y Matemática.

Licda. Alba Alvarenga de Cardona
secretario del Comité Electoral Profesional no
Docente
, Ciclo II-2023
Facultad de Ciencias Naturales y Matemática.